

BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

AETN

Médicos y técnicos radiólogos rinden examen para obtener Licencias Individuales



Exámen de médicos y técnicos radiólogos, postulantes a obtener la Licencia Individual, en instalaciones del Colegio Médico Departamental Cochabamba.

AETN - Comunicación 13-06-2022.- La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) tomó exámenes a 12 médicos y 75 técnicos radiólogos, postulantes a obtener la Licencia Individual, el pasado 9 de junio de 2022, en instalaciones del Colegio Médico Departamental Cochabamba.

El Personal de la Dirección de Tecnología Nuclear de la AETN efectuó la prueba en cumplimiento a sus funciones de evaluar las solicitudes para el desempeño del personal que interactúe directamente con radiaciones ionizantes, mediante equipos de Rayos X o fuentes radiactivas, a quien se denomina: Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE).

Para acceder a la prueba, el TOE debe solicitar la misma a través de una nota dirigida a la AETN, adjuntando fotocopias simples de su cédula de identidad, título de la especialidad y boleta de depósito.

De acuerdo a procedimiento tras la aprobación del examen, la AETN emite un certificado el cual habilita el trámite de Licencia Individual, que tiene vigencia de cinco años. La Licencia individual es requisito fundamental para tramitar la Licencia Institucional otorgada por el Ente Regulador.

